

Real Federación Española de Natación

NORMATIVA
XVIII COPA DE ESPAÑA DE GRUPOS DE EDAD
TEMPORADA 2025/2026

Lugar: Madrid
Piscina: Centro de Natación M'86 (Madrid)
Fechas: 17 al 19 abril 2026
Sesiones (5): viernes mañana y tarde, sábado mañana y tarde, y domingo mañana.

1. PARTICIPACIÓN.

1. Podrán participar todos los saltadores con cuota de actividad estatal en vigor, incluidos los extranjeros residentes en España, pertenecientes a Clubes españoles.
2. Para las pruebas individuales cada club puede presentar el número de saltadores que desee en las categorías de edad A, B, C, D y E.
3. Para las pruebas de saltos sincronizados, cada club podrá inscribir cuantas parejas desee en la categoría abierta sincro A/B (véase edades punto 4). Se autorizarán las parejas mixtas de diferentes clubes previo expreso acuerdo por escrito de los Clubes implicados.

2. INSCRIPCIONES.

Ver normas generales. Capítulo 1.

3. CLASIFICACIONES.

Ver normas generales. Capítulo 2.

1. Clasificación en las pruebas individuales:

La suma de los puntos de la totalidad de los saltos dará la clasificación individual absoluta masculina y femenina de cada una de las pruebas.

2. Clasificación en las pruebas sincronizadas:

La suma de los puntos de la totalidad de los saltos dará la clasificación por parejas absoluta masculina y femenina en cada una de las pruebas.

3. Clasificación por Clubes

Los Clubes obtendrán puntos dependiendo de la clasificación obtenida por sus participantes.

La consecución por parte de los/as saltadores/as de marca/s mínima/s de la RFEN (m.m.) para la participación en las competiciones internacionales, otorgará un incremento de los puntos recibidos.

En el caso de conseguir m.m. para participar en más de una competición internacional se tendrán en cuenta únicamente los puntos de la competición con mayor nivel.

- **Conjunta:** la suma de los puntos logrados por sus dos saltadores mejor clasificados para cada uno de los clubes en todas las pruebas masculinas y/o femeninas dará la clasificación conjunta.
- **Masculina:** la suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus dos saltadores mejor clasificados en todas las pruebas masculinas dará la clasificación masculina.
- **Femenina:** la suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus dos saltadores mejor clasificados en todas las pruebas Femeninas dará la clasificación femenina.

Real Federación Española de Natación

4. CATEGORÍAS.

Quedan comprendidas en la edad del saltador/a al 31 de diciembre de 2026.

GRUPO DE EDAD "A"	Nacidos en 2008-2009-2010
GRUPO DE EDAD "B"	Nacidos en 2011-2012
GRUPO DE EDAD "C"	Nacidos en 2013-2014
GRUPO DE EDAD "D"	Nacidos en 2015 –2016
GRUPO DE EDAD "E"	Nacidos en 2017 y posteriores

CATEGORIA ABIERTA A/B Nacidos entre 2007 y 2011

5. REGLAMENTACIÓN.

En todas las pruebas se aplicará la reglamentación FINA y RFEN.

Para la Categoría "D" el programa de competición está establecido. *Ver normas generales. Capítulo 3.*

6. PRUEBAS.

Pruebas Individuales (40 pruebas)

Categoría E

- Trampolín 1m y 3m FINAL DIRECTA (todos los participantes)

Categoría C y D

- Trampolín 1m, 3m y Plataforma FINAL DIRECTA (todos los participantes)

Categoría A y B

- Trampolín 1m, 3m y Plataforma:

ELIMINATORIA (Todos/as los/as participantes): serie completa de saltos: se clasificarán para la final los primeros 6 saltadores.

FINAL (6 saltadores): los finalistas competirán solamente los saltos de segunda serie, a los que se sumarán los puntos acumulados en la eliminatoria con los saltos de la primera serie.

**En el caso que el número de inscritos a la fase eliminatoria sea 3 o menor, se podrá decidir en la reunión técnica la realización de la FINAL directamente.

Pruebas Sincronizadas (4 pruebas)

- Trampolín 3m y Plataforma FINAL DIRECTA (todos los participantes)

7. TÍTULOS Y PREMIOS.

▪ Individuales

- Medallas de oro plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado en cada prueba.

▪ Clubes.

- Categoría Femenina: trofeo al Club clasificado en primer lugar.

- Categoría Masculina: trofeo al Club clasificado en primer lugar.

- Clasificación conjunta: trofeo al Club clasificado en primer lugar.

Real Federación Española de Natación

8. CONDICIONES ECONOMICAS.

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la RFEN.

Madrid, 23 de enero de 2026